

**PROCESS SAFETY  
CONSULTING E.I.R.L.**

**CÓDIGO DE ÉTICA  
CORPORATIVO 2023**

PROCESS SAFETY CONSULTING EIRL promueve una cultura ética sustentada en valores. Los directores, gerentes, funcionarios y colaboradores de la corporación en su conjunto guiamos nuestro comportamiento individual en base a nuestros siete valores corporativos (Integridad, equidad, calidad y objetividad de servicio, excelencia e innovación, respeto a la persona, trabajo en equipo y compromiso), poniéndolos en acción en el desempeño de nuestras labores y en la toma de decisiones.

## INTEGRIDAD

Significa actuar con seriedad, transparencia, honestidad y rectitud en todas nuestras relaciones con los grupos de interés. Mantenemos una ética ejemplar, respetando las leyes y las buenas costumbres, dando cumplimiento a nuestras políticas internas. Somos coherentes en nuestras acciones, siendo consecuentes con nuestros principios. Nos preocupamos por cumplir con todos nuestros compromisos, tanto con nuestro público externo como interno, buscando siempre que nuestros actos no afecten los derechos de los demás.

Aplicamos en valor INTEGRIDAD cuando:

- Cumplimos con las leyes y regulaciones
- Evitamos los conflictos de interés
- Garantizamos la transparencia en la información
- Hacemos un uso diligente de los activos y somos responsables de su cuidado
- Somos justos y equitativos en nuestras acciones
- Actuamos acorde a información fidedigna

## COMPROMISO

Estamos comprometidos con la empresa y con el país. Construimos y mantenemos relaciones de largo plazo con nuestros clientes y proveedores. Actuamos con responsabilidad en todos los ámbitos en los que nos desarrollamos, manteniendo altos estándares de responsabilidad social, ambiental y de seguridad, así como buenas prácticas de gobierno corporativo.

Ratificamos nuestro COMPROMISO cuando:

- Cumplimos con nuestros objetivos
- Trabajamos responsablemente
- Somos consecuentes en nuestro accionar
- Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, siendo social y ambientalmente responsables.
- Buena gestión corporativa
- Garantizamos la seguridad de la información confidencial
- Protegemos y preservamos nuestra imagen y buena reputación.

## **EQUIDAD**

Mantenemos un trato justo, igualitario y respetuoso con nuestros clientes, proveedores, colaboradores y demás grupos de interés\*, sin privilegio ni discriminación. Nuestras decisiones se sustentan en la equidad, buscando que todos ganemos en la relación. Tratamos a los demás como queremos ser tratados.

Actuamos con EQUIDAD cuando:

- Respetamos a los demás
- Garantizamos la Igualdad de Oportunidades
- Nos relacionamos con nuestros grupos de interés (clientes, proveedores)

## **RESPECTO A LA PERSONA**

Nuestra mayor ventaja competitiva, más allá de los servicios que ofrecemos, somos nosotros mismos, el capital humano. Nuestra compañía garantiza ambientes seguros de trabajo y promueve el desarrollo integral, tanto en el ámbito profesional como personal, en la búsqueda de la excelencia.

RESPETAMOS A LA PERSONA cuando:

- Aseguramos un Optimo Clima Laboral
- Promovemos el desarrollo profesional y personal
- Garantizamos salud y seguridad en el trabajo
- Promovemos la libertad de expresión y participación
- Respetamos la libertad de Asociación

## **CALIDAD Y OBJETIVIDAD DE SERVICIO**

Trabajamos con una inclinación espontánea a servir y un deseo permanente de colaboración hacia los demás. Damos nuestro máximo esfuerzo para brindar el mejor servicio a nuestros clientes internos y externos. Todas nuestras acciones están centradas en satisfacer sus necesidades, al cumplir con los requerimientos y las exigencias de sus expectativas.

El trabajo que realice cada integrante de nuestra organización deberá estar basado en el profesionalismo y/o conocimientos técnicos, los mismos que deben estar conformes con las leyes y normativas específicas para cada sector industrial.

Los productos creados para solucionar los problemas de los clientes deberán tener un respaldo intelectual con base científica, asegurando de esta manera la credibilidad del producto solución y de la misma organización.

Se debe velar por la confidencialidad de la información transmitida, así como también con todas las comunicaciones verbales y/o escritas mantenidas con el cliente asegurando para esto las fuentes de información y los canales de distribución.

Se deberá mantener un criterio independiente y objetivo, erradicando los conflictos de interés durante el cumplimiento de las actividades laborales.

## **TRABAJO EN EQUIPO**

Promovemos el trabajo en equipo y la colaboración como un medio eficaz para alcanzar los objetivos de nuestra organización. Somos conscientes de que el resultado del trabajo colectivo siempre es mayor y mejor al de la suma de los esfuerzos individuales. Creemos en el trabajo en equipo como una herramienta que mejora nuestras capacidades y una forma de aprendizaje y desarrollo.

## **EXCELENCIA E INNOVACIÓN**

Mantenemos una cultura de calidad y estimulamos el logro de la excelencia en el desarrollo de todas nuestras actividades, respondiendo siempre a altos y exigentes estándares. Nos caracteriza una gran capacidad para adaptarnos a los retos y cambios y una actitud innovadora, que nos permite identificar nuevas oportunidades y escenarios para ofrecer soluciones adecuadas a la realidad cambiante y ser reconocidos como los líderes del mercado.

Mostramos EXCELENCIA E INNOVACIÓN cuando:

- Buscamos la mejora continua
- Promovemos una cultura de calidad e innovación permanente

## CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

La aplicación de los principios éticos en todos los ámbitos de nuestra actividad comercial y la puesta en práctica de los valores corporativos son primordiales para causar un impacto positivo en nuestros grupos de interés\*.

Conocemos y respetamos las normas de este Código de Ética y fomentamos que todos aquellos que se relacionan con nosotros asuman este mismo compromiso.

Process Safety Consulting EIRL, capacita en el conocimiento del Código de Ética y se preocupa por incorporar estos principios en nuestro quehacer diario.

Por lo tanto, se espera un comportamiento ético por parte de los integrantes de la organización, quienes deberán actuar siempre de manera racional y con un amplio grado de profesionalismo.